



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

ACUSE

01803422

COMISION ESTADAL DE DERECHOS HUMANOS

RECOMENDACIÓN: 1/2018.

El Salto, Jalisco, a 13 de marzo de 2018.

MAR 21 17:59

Doctor Alfonso Hernández Barrón.
Presidente de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos en Jalisco.
Presente.



OFICIALIA EN
GUADALAJARA
JALISCO.
DE PARTES
COMISION ESTADAL
DE
DERECHOS HUMANOS
JALISCO

Con atención para:

Maestro Fernando Zambrano Paredes.
Coordinador de Seguimiento de la Comisión
Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

Por medio del presente le hago de su conocimiento que en relación a la **RECOMENDACIÓN GENERAL: 1/2018** de fecha 20 de febrero de 2018, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en relación con la **accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el estado de Jalisco, SE ACEPTA** dicha recomendación por lo que ve a los temas señalados en el apartado de Recomendaciones a los titulares de los 125 municipios, órganos intermunicipales y metropolitanos del estado de Jalisco.

Lo anterior con la finalidad de promover, respetar proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Agradezco de antemano las atenciones que brinde al presente y sin otro particular, quedo de Usted como su Atento y Seguro Servidor.

Atentamente

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE BUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

LIC. MARCOS GODINEZ MONTES,
Presidente Municipal de El Salto, Jalisco.

